



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 26 de Marzo de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

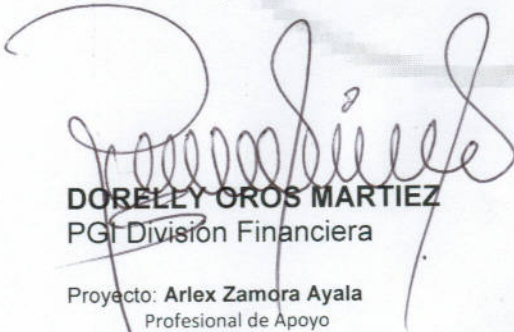
ASUNTO: Observaciones Invitación Abreviada N°06 de 2015

Cordial Saludo:

Me permito confirmar que la Universidad de los Llanos, no modificará el *indicador de Rentabilidad del Patrimonio*, a razón a que este fue fijado conforme a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, para determinar los resultados mínimos y máximos, los cuales son el resultado del análisis detallado tomando en consideración el tipo de proceso, su presupuesto, plazo, entre otros aspectos, que garanticen a la entidad el cumplimiento del objeto contractual y logren respaldar el capital que la entidad adjudicara.

Por otro lado la rentabilidad del patrimonio es un indicador el cual se encarga de mirar el comportamiento de una variable con respecto a otra por la cual tal rendimiento o rentabilidad está sujeta al tamaño del patrimonio del proponente, por lo tanto no se acepta su apreciación con lo que respecta a que la entidad no tendría pluralidad de oferentes a participar en el proceso pues este indicador no dependen del tamaño de la empresa sino de la rentabilidad que me genera los activos y el patrimonio.

Atentamente,


DORELLY OROS MARTIEIZ
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo

*Mano de Oro
VLU
26/03/2015*

